



Edward Rojas  
*Exterior de casa en el  
Bordemar*  
Nercon, Chile

# Economía y violencia en Colombia

CARLOS MARIO GÓMEZ  
*Universidad de Alcalá*

*“Antes que me hubiera apasionado por mujer alguna,  
jugué mi corazón al azar y me lo ganó la violencia”*  
José Eustasio Rivera. *La Vorágine*, 1924

El autor agradece los comentarios de los participantes en el Primer Seminario de la Cátedra Colombia sobre Economía, Violencia, Conflicto Político y Perspectivas de Paz, organizado por la Universidad de Alcalá en el marco de las Cátedras del Banco Santander Central Hispano

La historia colombiana durante el siglo que acaba de terminar ha estado marcada por la violencia. Si hace cien años la transición al nuevo siglo se produjo en el escenario de la llamada “guerra de los mil días”, ahora el país recibe el nuevo milenio con unas conversaciones de paz que no han conseguido invertir la tendencia al aumento de la confrontación armada que viene desde 1984. Entre estas dos confrontaciones se encuentra el período llamado de “la violencia” que tuvo como desencadenante el magnicidio de Jorge Eliécer Gaitán en 1948 y se extendió, al menos, hasta el final del gobierno militar en 1958.

Como cabe esperar, en Colombia se ha investigado con profusión el fenómeno de la violencia. El propio gobierno militar encargó en 1958 el *Informe de la Comisión Investigadora de las Causas de la Violencia*, con el propósito de “investigar la violencia partidista e identificar las secuelas dejadas por ella”. Comparado con “la violencia”, el Frente Nacional que le sucedió fue una etapa de relativa “tranquilidad”, en que los índices de violencia alcanzaron niveles comparables a los de otros países del entorno.

Las cosas, sin embargo, empezaban a cambiar desde comienzos de los años 70. Treinta años después del primer informe, vio la luz el trabajo de la Comisión de Estudios Sobre la Violencia, en el que no sólo se constataba que los indicadores de criminalidad habían alcanzado cotas que rememoraban el período de “la violencia”, sino que también se ponía de manifiesto el cambio en la estructura de la violencia política, ahora claramente subversiva, y la aparición de nuevas formas relacionadas con el narcotráfico y con la extensión de la violencia predominantemente social. Se señalaba también que, entonces como ahora, estas dos últimas modalidades generaban en su conjunto un mayor número de muertos

que las “modalidades negociables” relacionadas con la lucha por el poder.

Desde entonces hasta ahora los indicadores de violencia han mantenido su evolución negativa. El número anual de homicidios, que inició su camino de ascenso a finales de los años 70, alcanzó cifras cercanas a los 90 decesos por cada 100.000 habitantes; un indicador tres veces superior al de países como México y Brasil, los más violentos de la región, siete veces superior a los niveles registrados en Estados Unidos y 50 veces mayor a lo que constituye la media de los países europeos (Gaviria 2000). De acuerdo con estudios recientes se estima que el 95 por ciento de esa cifra no guarda ninguna relación directa con la confrontación armada del gobierno con la insurgencia (Vargas 1993, Gaitán, 1995 y Montenegro y Posada, 1995) y que no más del 10 por ciento de los asesinatos son atribuibles a las actividades de narcotráfico (Gaitán, 1995). Aunque el número de homicidios es el indicador más representativo, existen otros que permiten obtener una visión más amplia del modo en que la violencia se ha instalado en la vida diaria de la sociedad colombiana. En términos medios, los robos anuales de vehículos se triplicaron durante los años 80, ocurriendo lo mismo con el número de secuestros. En el mismo período se multiplicaron por 10 los rendimientos monetarios de los asaltos a entidades bancarias.

Sin embargo, el estudio de la violencia desde una perspectiva económica es un esfuerzo reciente. Otras disciplinas de conocimiento, como la sociología y la política, parecen estar mejor dotadas para abordar el fenómeno de la violencia y, de un modo comprensible, ese ha sido el enfoque predominante. Así, aunque en tales estudios se deja patente la convicción de los autores de que las causas profundas de la violencia se encuentran en la desigualdad económica, convicción que se suele aceptar más como una tautología que como una hipótesis a discutir, hasta fechas recientes no se ha abordado sistemáticamente el estudio de la violencia con los instrumentos propios del análisis económico. El objetivo de este artículo consiste en esbozar el modo en que el análisis económico puede contribuir a la comprensión del fenómeno de la violencia.

### Violencia y Desigualdad Económica

Desde tiempos remotos los filósofos sociales han especulado que la desigualdad económica es la principal causa de la violencia política y de las revoluciones sociales. Alexis de Tocqueville (1835) plantea esta hipótesis de manera sucinta cuando afirma: «Casi todas las revoluciones que han cambiado el aspecto de las naciones se han hecho para destruir o consolidar la desigualdad social. Quitad las causas secundarias que han producido las grandes convulsiones en el mun-

do y encontrareis la desigualdad como única causa de fondo». Más recientemente, para contrastar esta idea con la observación empírica, esta intuición se convierte en la conocida como “hipótesis de deprivación relativa” (Davies, 1962; Feierabend y Feirabend 1966, 1972, Galtun, 1970): la *inconformidad social*, que está en el origen de las revueltas sociales, surge de la distancia entre las expectativas de bienestar personal y las posibilidades que brinda la sociedad para su satisfacción. En su versión más simple, esta hipótesis sostiene que existe una elevada correlación entre los índices de desigualdad, con independencia del nivel de desarrollo relativo de los países, y los indicadores de violencia política.

Un ejercicio fácil en el caso colombiano nos indicaría que la escalada de violencia que se ha vivido en Colombia en las últimas dos décadas es simultánea con el aumento de la desigualdad económica. El auge del movimiento guerrillero, principal forma de organización del descontento bajo la forma de insurgencia armada, es un fenómeno simultáneo al deterioro de todos los indicadores de distribución del ingreso. A pesar de los acuerdos de paz de finales de los años 80, que condujeron a la desmovilización del M 19 y a la Constitución Política de 1991, el número de frentes guerrilleros aumentó gradualmente desde los 14 que existían en 1980 hasta los 102 actuales (un frente está formado aproximadamente por 120 combatientes). Simultáneamente, entre comienzos de 1982 y el cuarto trimestre de 1999, la participación en el ingreso del 20 por ciento más pobre de la población se redujo en un 30 por ciento (de 4,92% a 3,40% del ingreso total, según datos de la Encuesta Nacional de Hogares). Al mismo tiempo, el 10 por ciento de las personas que perciben los mayores ingresos ha conseguido aumentar su participación en más de 5 puntos porcentuales (desde el 37,06 hasta el 43,59 por ciento). En los últimos 20 años no sólo se ha acentuado la brecha entre ricos y pobres sino también entre los niveles de bienestar de las áreas urbanas y rurales; si en 1975 el ingreso medio de las familias urbanas era un 50 por ciento superior al de las familias rurales, veinte años después, en 1995, era tres y media veces superior (Encuesta de Hogares, Velez, et al. 2000).

Sin embargo, a pesar de la elevada correlación entre el aumento de la violencia y el aumento de la desigualdad, no se puede deducir de ello que lo primero sea una consecuencia de lo segundo. La distribución del ingreso en Colombia no es muy diferente de la de otros países de la región donde la insurgencia armada no existe, como en el caso de Brasil o el Cono Sur, ha sido derrotada militar o políticamente, como en el caso del Perú, o se han firmado acuerdos estables de paz, como en Honduras o El Salvador. Por otra parte, la propia duración y las características del conflicto armado colombiano, que expulsa

inversiones productivas de las zonas rurales y ha generado un millón de desplazados, permiten pensar que la hipótesis contraria, que la violencia es una causa de la desigualdad, podría ser igualmente plausible.

De hecho la hipótesis de privación relativa, cuando se aplica a datos de sección cruzada de una muestra amplia de países, no soporta bien los intentos de contrastación empírica. La mayor parte de los estudios empíricos revelan que existe una relación nula o muy pequeña entre los indicadores de violencia y las medidas de distribución del ingreso (véase por ejemplo: Muller, 1985, Snyder, 1978). Incluso la evidencia con respecto al papel de la distribución de la tierra es débil y tales resultados sólo mejoran marginalmente cuando, además de las medidas de distribución, se introducen en los modelos empíricos las medidas absolutas del nivel de ingreso (por ejemplo: Midlarsky, 1988 y Muller et.al. 1989).

La idea matriz según la cual la desigualdad económica genera inconformidad social entra dentro de lo que puede aceptarse a partir del sentido común. Sin embargo, sostener que la insatisfacción originada en la desigualdad se expresa necesariamente como violencia política es algo que requiere una explicación más elaborada. En ese sentido, el consenso respecto a la escasa validez empírica de la hipótesis de privación relativa, ha llevado a la investigación de hipótesis alternativas dentro de lo que se conoce como la “escuela de movilización de recursos” (Gamson, 1975; Jenkins y Perrow, 1977, Snyder y Tilly, 1975 y 1978, Muller, 1985 y Muller, et. al. 1989), en la que la cuestión central consiste en explicar las modalidades de organización del descontento y en precisar los elementos que deben concurrir para que tal organización adquiera el carácter de insurgencia armada. En este enfoque no solo se descartan las relaciones postuladas por la hipótesis de privación relativa, sino que, además, se argumenta que la variable explicativa central debe encontrarse en la medida en que los grupos disidentes son capaces de adquirir el control de los recursos necesarios para desarrollar una organización fuerte y efectiva con el propósito de obtener bienes colectivos.

Una variante del enfoque de movilización de recursos es la denominada como del “proceso político” que pone el énfasis en tres variables: el nivel de organización dentro de los grupos insurgentes, su creencia en la verosimilitud del éxito de la revuelta política y la estructura de oportunidades disponibles para alcanzar sus demandas. A partir de ahí suelen identificarse dos condiciones necesarias para que la inconformidad se exprese de un modo violento. En primer lugar, se requiere un régimen político semidemocrático; es decir, un sistema político que no es completamente represivo- ya que de otro modo no existirían posibilidades de organi-

zación de la insurgencia-, pero que tampoco es completamente democrático, en cuyo caso la disidencia no alcanzaría un carácter violento. En el caso colombiano, el desarrollo democrático estuvo condicionado por la vigencia desde 1958 hasta 1974 del llamado Frente Nacional; un acuerdo político entre los partidos liberal y conservador que garantizaba la alternancia de la Presidencia de la República y la repartición estrictamente paritaria de los cargos de responsabilidad política. Los principales logros del Frente Nacional fueron la desaparición de la violencia partidista que azotó el país desde el asesinato de Gaitán en 1948 hasta la dictadura militar y el retorno a la democracia representativa. Sin embargo, los costes del acuerdo también fueron elevados. El Frente Nacional quitó contenido al debate político en el parlamento y otorgó el protagonismo a los directorios políticos, convertidos ahora en garantes del cumplimiento de los acuerdos, y ahogó las posibilidades de expresión democrática de los incipientes movimientos de oposición. En el plano político el Frente Nacional hubo de apoyarse en el recurso permanente a medidas de excepción que permitían la declaración del estado de sitio y de conmoción interna. Tales medidas de excepción sobrevivieron a la finalización del Frente Nacional, cuando los propios factores de violencia y la estrategia política de los movimientos armados vinieron a reducir aun más los espacios de expresión democrática.

Aparte de un sistema semidemocrático, para que la inconformidad social se organice como insurgencia armada, se requiere, en segundo lugar, la existencia de oportunidades de organización derivadas de actividades económicas propias que, al margen de la economía legal y de las organizaciones internacionales de apoyo, permitan obtener los recursos necesarios para dotar a la insurgencia de una capacidad militar suficiente y pueda considerarse creíble la amenaza al orden establecido. En el caso colombiano, un vistazo a la distribución regional de la violencia pone de manifiesto que las regiones con mayores tasas de mortalidad atribuible a los ataques guerrilleros son aquellas que, aparte de contar con niveles de desigualdad económica superiores al promedio del país, cuentan con rentas en conflicto derivadas de la colonización de tierras productivas o de la disponibilidad de recursos abundantes de petróleo u oro, con débil presencia del Estado y carencias manifiestas de infraestructura (Cárdenas, 2000 y Echeverry, 2000.a). Además, aunque la insurgencia armada en Colombia no es responsable del auge del narcotráfico, cada vez existen menos dudas de que ella encuentra en éste una fuente importante de recursos y un elemento fundamental para construir una base social en las regiones que controla, en las que obtiene una fuente importante de financiación a través de la protección de los cultivos de amapola y hoja de coca y en el llamado “impuesto al gramaje” sobre la producción y el tráfico de cocaína. Por

otra parte, entre 1995 y 1998, al mismo tiempo que en Bolivia y Perú se reducía a menos de la mitad la superficie cultivada de hoja de coca (desde 168.000 a 78.000 hectáreas según datos de la Drug Enforcement Agency de Estados Unidos), en Colombia la superficie cultivada pasaba de 45.000 a 105.000 hectáreas, la mayor parte de ellas en las zonas de la Orinoquía y Amazonía colombiana que son actualmente el escenario principal del conflicto armado. Finalmente, aunque no existan datos fiables sobre la importancia de la extorsión como fuente de ingresos de la guerrilla, el aumento del número de secuestros anuales reivindicados por movimientos insurgentes, desde 560 en 1980 a más de 2000 en 1996, parece una demostración suficiente de que esta fuente es importante en la financiación de la guerra.

En suma, atribuir a la falta de equidad la causa del conflicto político armado es, aparte de una simplificación, un razonamiento engañoso que oculta el marco institucional en que se desenvuelve la guerra en Colombia. Solo cuando a la desigualdad económica se le unen las condiciones anteriores, un régimen político semidemocrático y la existencia de oportunidades de organización de la disidencia, nos encontraremos con que el coste de la organización colectiva no es prohibitivo y los grupos disidentes pueden ver en la desobediencia civil una estrategia factible para conseguir su objetivo de una mayor influencia en las decisiones políticas. Sin duda, esta teoría puede aportar muchos elementos para entender la estructura de incentivos económicos presentes en la sociedad colombiana donde, junto con unas condiciones de desigualdad social comparables a las de otros países, se opta en parte por la violencia para organizar la protesta política.

#### Violencia y Economía

Sin embargo, las explicaciones anteriores, que tienen su origen en la desigualdad económica pero también en el sistema de incentivos que permiten la organización del descontento, sólo pueden explicar las llamadas "formas negociables" de la violencia; es decir, aquellas que se producen en la lucha por la conquista o el mantenimiento del poder político. Al menos 4 de cada 5 homicidios que se producen en Colombia no guardan relación directa con la confrontación armada. Directamente, las acciones de la guerrilla y su confrontación armada con el ejército regular generan un número de muertos que no es superior a 10 por ciento del total de las muertes violentas que se producen en el país. Otro 8 por ciento, en datos de 1998, se debe a asesinatos y masacres perpetradas por grupos paramilitares, cuyo número ha crecido notablemente desde 1994. La mayor parte de los cerca de 550.000 homicidios que se registraron en Colombia desde 1986 hasta 1998, se debe a la delincuencia común y, en general, a todas las mo-

dalidades de violencia social que están presentes en la vida diaria de la sociedad colombiana (véase: Gaitán, 1995 y Echandía, 1999).

Si admitimos que la confrontación política es sólo una de las causas de la violencia en Colombia debemos buscar explicaciones alternativas. En este sentido, el análisis económico puede tener una contribución importante en la identificación de las estructuras de incentivos que explican el comportamiento criminal. De acuerdo con la denominada “economía del crimen”, inaugurada por el artículo pionero de Gary Becker (1968), los criminales son agentes racionales cuyo comportamiento puede entenderse como la respuesta óptima a los incentivos existentes. En términos generales, esta teoría, conocida como “la hipótesis de disuasión”, considera que los criminales expandirán sus actividades siempre que disminuya el tamaño o la probabilidad del castigo y, de este modo, aparte de las preferencias de los delincuentes potenciales y del coste de oportunidad de sus actividades, el tipo y el número de delitos dependerá de la eficiencia de las instituciones encargadas de prevenir el crimen y administrar justicia. Sin embargo, la versión de Becker, supone que las preferencias son estables y que, frente a un aumento de la violencia, el estado ajustará óptimamente el gasto en justicia de modo que las escaladas de violencia sólo pueden ser fenómenos transitorios en la dinámica de una economía.

Los desarrollos recientes de la llamada “economía del crimen” se proponen explicar por qué razón el aumento de la violencia puede ser un fenómeno permanente y, para ello, ponen el énfasis en procesos acumulativos que, después de un shock, pueden conducir a la sociedad desde un equilibrio inicial con niveles relativamente altos de seguridad a un nuevo estado estacionario con elevados niveles de criminalidad. Las cuestiones centrales consisten, por una parte, en identificar el tipo de fuerzas que explican la expansión de la criminalidad y, por otra, en identificar el tipo de perturbaciones que pueden servir como impulso inicial para que se produzca una dinámica de criminalidad en ascenso.

Refiriéndonos, en primer lugar a la dinámica, se pueden identificar tres tipos de externalidades que explicarían los mecanismos de retroalimentación de la actividad criminal. En primer lugar el aumento de la criminalidad produce una externalidad global, según la cual los criminales hacen del crimen una actividad más atractiva para los delincuentes potenciales a través de la congestión del sistema de aplicación de la ley disminuyendo la probabilidad de sanción para los distintos tipos de delitos (Sah, 1991). Así, el aumento del crimen es simultáneo con una creciente impunidad y, en definitiva, con la disminución del coste de oportunidad de



las actividades delictivas. Para que esto ocurra, es necesario que el esfuerzo de aplicación de la ley y el gasto en justicia exhiba una cierta inercia, a medida que aumenta la criminalidad. A modo de ejemplo, puede mencionarse que en Colombia, durante la fase expansiva de la criminalidad en los años 80 la proporción de homicidios para los que se ha identificado un culpable se redujo a menos de la mitad. Entre 1985 y 1995 la probabilidad de ser condenado se redujo del 12 al 5 por ciento para los culpables de homicidio, del 2,3 al 1.5 para los autores de secuestros y se mantuvo en sólo el 0,5 por ciento para los delitos contra el patrimonio económico (Restrepo, et al. 1998). Aunque el número de homicidios se triplico en ese período, el número de procesamientos se mantuvo estable en alrededor de 5000 causas anuales (Gaviria, 2000) y, según datos de 1994-1995 del 100 por ciento de los crímenes, sólo el 31 por ciento fue objeto de alguna denuncia, sólo uno de cada tres casos denunciados dio lugar a la apertura de un sumario que sólo en la tercera parte de los casos condujo a un juicio; como resultado de todo ello, sólo fueron sancionados el 1,7 por ciento de los delitos (Rubio, 1996 y Restrepo, et. al. 1998).

En segundo lugar, existe una externalidad local derivada de la interacción entre los criminales profesionales, generalmente organizados, y los pequeños delincuentes, lo que acelera la difusión del saber hacer y de la tecnología delictiva contribuyendo al tipo de eslabonamientos hacia adelante que explican los procesos de difusión del conocimiento propios de las teorías recientes del crecimiento endógeno; este tipo de externalidad aumenta la productividad de las actividades delictivas y el nivel de violencia de cada tipo de delito. Según datos de la Policía Nacional (Cárdenas, 2000), el número de delitos anuales de todo tipo aumentó de 140.000 a 220.000 durante la década de los 70, y se mantuvo relativamente estable durante las dos décadas siguientes. Sin embargo, durante este último período aumentó considerablemente el número de delitos violentos, que pasaron del 70 al 90 por ciento, y aumentó también el número de organizaciones delictivas y la utilización de armas de fuego.

Finalmente, existe una segunda externalidad local, según la cual el contacto diario de la juventud con las mafias del crimen contribuye a difundir una imagen del éxito social, erosiona la moral y, por esa vía, conduce a una mayor predisposición hacia el crimen. Estos efectos de vecindario y de contagio son también característicos de algunos modelos evolutivos de crecimiento económico; en este caso, la competencia entre las actividades legales y las actividades delictivas, conduce a cambios en las preferencias de los agentes económicos a favor de las segundas. Las dos externalidades locales mencionadas pueden explicar el auge de la violen-

cia en algunas localidades y la enorme disparidad que existe entre los niveles de violencia entre unas regiones y otras del país (Glaeser, et. al 1996, Cubides y Ortíz 2000).

El segundo componente necesario es el denominado shock criminal que pone en funcionamiento las fuerzas anteriores. Los trabajos realizados en esta tradición para el caso colombiano (Gaviria 2000) encuentran este componente en el rápido auge que tuvieron las actividades de procesamiento y exportación de cocaína en la segunda mitad de la década de los 70. La historia es bien conocida, en palabras de Gaviria (2000), en los primeros años 70 «la aceleración de la violencia criminal en Colombia coincide con la consolidación del país como principal proveedor de cocaína a los mercados internacionales. ... la actividad criminal que trajo consigo la lucha por el control del rentable negocio de exportación de cocaína fue el impulso inicial que puso en marcha la espiral del crimen en Colombia con todas sus consecuencias». El uso de la violencia durante los primeros años 70 como mecanismo para establecer la reputación de los carteles de la droga produjo una escalada criminal a la que no pudo salir al paso el frágil sistema de justicia, lo que se convirtió en un incentivo para la expansión de las actividades delictivas que continuó su camino de ascenso aún después de que el crimen motivado por el tráfico de drogas se estabilizara.

En síntesis, esta línea de razonamiento, afincada en los fundamentos microeconómicos de los modelos de crecimiento, permitiría explicar cómo un shock criminal, de la importancia suficiente, puede poner en funcionamiento un conjunto de fuerzas que se autorrefuerzan, modificando de un modo radical el sistema de incentivos y aumentando los niveles de criminalidad al tiempo que disminuyen las probabilidades de sanción y se mantiene relativamente constante el esfuerzo de aplicación de la ley. La dinámica que de este modo se desencadena, conduce a la sociedad de un estado estacionario, o polo de atracción, a otro y las tasas de criminalidad aumentan hasta que se alcanza un nuevo equilibrio. Los modelos de este tipo exhiben histeresis, de modo que los shocks transitorios pueden tener efectos permanentes sobre la economía, y explicar que diferentes regiones terminen alcanzando niveles diferentes de criminalidad dependiendo de su historia previa.

### Violencia y Crecimiento Económico

El análisis anterior permite enlazar con el tercer tipo de contribuciones que puede hacer el análisis económico a la mejor comprensión del fenómeno de la violencia, y que consiste en evaluar el impacto de este fenómeno sobre el crecimen-

to económico. Evidentemente, este efecto dependerá de si la situación de violencia se percibe como un fenómeno transitorio o como parte del marco institucional en el que se desenvuelve la economía. En el primer caso, los efectos de un levantamiento, una insurrección o una guerra civil, aunque pueden ser dramáticos en el corto plazo, no impedirán que la economía retorne en el mediano plazo a su senda de crecimiento y no afectarán los niveles de vida de estado estacionario en el largo plazo. Sin embargo, en el segundo caso, los efectos de un conflicto prolongado o de una situación extendida de violencia pueden ser permanentes y reducir tanto el crecimiento potencial de la economía como los niveles de bienestar de largo plazo.

Los modelos mencionados anteriormente son un ejemplo de cómo los efectos de la violencia pueden impactar negativamente sobre el crecimiento económico a largo plazo. Las elevadas tasas de criminalidad pueden explicar, por ejemplo según Freeman (1996), que algunos jóvenes disminuyan sus inversiones en capital humano (abandonando la escuela a edades más tempranas ante la perspectiva de mayores ingresos en la actividad criminal). Otras causas de histeresis pueden ser las siguientes. La situación de violencia, al aumentar la incertidumbre y reducir el horizonte vital de los agentes económicos reduce la tasa de descuento de las inversiones que realizan las personas en capital humano. A esta contracción en el stock de capital de largo plazo, se añade la ocasionada por la disminución del horizonte temporal en el que se espera amortizar las inversiones de capital, ya sea por el propio riesgo de pérdida o destrucción de activos productivos o por el aumento de la tasa de descuento. Además, si la violencia forma parte del entorno económico, no sólo cabe esperar un nivel inferior de capital en sus distintas variantes, sino también la pérdida de la contribución de dicho capital a la economía doméstica como resultado de fugas al extranjero. El auge de las actividades ilegales también ocasiona efectos de signo más incierto como resultado de las distorsiones en los precios relativos que ocasionan actividades tales como la economía sumergida, y la especulación relacionada con el lavado de capitales de procedencia ilícita. En muchos otros sentidos la violencia conduce a una reasignación de recursos, por ejemplo hacia un mayor gasto en defensa y justicia, que reducen el crecimiento económico. Desde el punto de vista privado la violencia obliga a aumentar los gastos en seguridad e incrementa los costes de transacción como consecuencia de la pérdida de confianza en la suscripción de contratos.

Los resultados obtenidos hasta el momento en la investigación sobre el impacto económico de la violencia en Colombia arrojan resultados cuando menos

contradictorios. A pesar de la extensión de la criminalidad y del auge de la insurgencia armada, Colombia es considerada junto con Chile la economía más exitosa de América Latina. Por una parte se encuentran los análisis agregados de la economía colombiana, en los que tiende a desdeñarse el impacto de la violencia y, por otra, los análisis más específicos en los que se cuantifica el impacto de algunos aspectos de la violencia en los que esta aparece como un auténtico lastre al crecimiento económico.

Los estudios que se han concentrado en la comparación de las tasas de crecimiento económico entre los períodos de mayor violencia y los períodos de relativa paz social sólo admiten la conclusión de que la violencia explicaría como máximo la pérdida de medio punto porcentual de PIB por año (Cárdenas, 2000) y las comparaciones del desempeño de la economía colombiana con las economías del entorno parecen concluir que la violencia sólo ha tenido un impacto marginal cuando no neutral sobre el crecimiento económico (Echeverry, Salazar y Navas, 2000). Sin embargo, ambos tipos de trabajos están expuestos a la misma dificultad metodológica ya que ni la tasa de crecimiento de los períodos de relativa paz, que han tenido menor duración que los períodos de conflicto durante los últimos 50 años, ni el desempeño de los países vecinos, pueden considerarse como medidas aproximadas del crecimiento potencial de la economía colombiana en un hipotético escenario de paz.

Los datos anteriores contrastan con los resultados que obtienen los estudios parciales en los que se trata de dimensionar los costes directos de la violencia en Colombia. Así, por ejemplo, Badel (1999) estima la factura implícita de la violencia urbana entre 1991 y 1998 en 2,1% del PIB anual y el coste del conflicto armado en 2,4 por ciento. Por su parte, Granada y Rojas (1995) concluyen que el coste del conflicto armado en el período 1991-1994 ascendió al 4,16 por ciento del PIB anual y, a un nivel más específico Parra (1998) estima que el aumento de la tasa de homicidios en un uno por ciento reduce la tasa de inversión privada en 0,66 por ciento.

La posible discrepancia entre los análisis basados en el desempeño agregado de la economía, que tienden a subestimar el impacto de la violencia, y aquellos que se centran en impactos específicos, y conducen a la conclusión de que la violencia es un pesado lastre para el crecimiento económico, puede deberse a múltiples factores. El primero es la diferencia obvia entre el impacto de la violencia en un contexto de equilibrio parcial, que puede ser significativo sobre el nivel absoluto del PIB o sobre la composición del gasto, y el análisis a nivel de equi-

libro general, en el que estos efectos se atenúan como consecuencia del ajuste de los comportamientos económicos a los shocks de violencia. Una segunda explicación, es que el impacto negativo de la violencia puede estar enmascarado por el impacto positivo que pueda haber tenido el tráfico de estupefacientes. De acuerdo con Gómez y Santamaría (1994) el ingreso neto obtenido por residentes colombianos de la exportación de drogas alcanzó un máximo de 3.000 millones de dólares en 1981-82 (el 8 por ciento del PIB) y un mínimo de 327 millones (0,9 por ciento del PIB en 1991). Salomón Kalmanovitz (1990 y 1992) estima que tales ingresos son entre 5 y 6 veces superiores, lo que demuestra la importancia crucial de los supuestos sobre la estructura del mercado de la droga en este tipo de estudios. El trabajo más reciente de Steiner (1998), en el que se utiliza mejor información y se hacen análisis de consistencia con estudios similares para Bolivia y Brasil, concluye que los ingresos netos de las exportaciones de droga, que representaron cerca del 7 por ciento del PIB y del 70 por ciento de las exportaciones en los primeros años 80, representan ahora el 3 por ciento del PIB y el 25 por ciento de las exportaciones. Aunque, en ausencia de un modelo de equilibrio general, estos análisis no permiten extraer consecuencias claras sobre el impacto del comercio de drogas sobre la tasa de crecimiento o el nivel de la actividad económica, sí permiten concluir que tal impacto es significativo, se encuentra en el mismo orden de magnitud del impacto negativo de la violencia y la coincidencia de los éxitos de la lucha contra el narcotráfico de la segunda mitad de los años 90 con el auge del movimiento guerrillero puede ser una variable importante en la explicación de la profundidad de la crisis económica que comienza en 1996.

Todos los efectos anteriores de la violencia sobre el crecimiento económico, cuyo análisis en profundidad es todavía una tarea en curso para la investigación económica, pueden permitir avanzar en una cuarta y última perspectiva en que el análisis económico puede aportar elementos interesantes a la discusión. Esta consiste en la búsqueda de respuesta a una pregunta central: ¿cuáles son las oportunidades que se abrirán para la economía colombiana en el momento en que se abra camino de una manera definitiva el proceso de paz? Es decir, cuál es el llamado “dividendo de la paz”. En buena medida esta respuesta depende de cuáles de los efectos negativos de la violencia sobre el crecimiento económico son irreversibles y cuáles no lo son. Evidentemente en la segunda categoría se inscribe la disponibilidad de los recursos ahora destinados a la guerra y al sistema de justicia, y la disminución esperable de los costes de transacción de la economía, como resultado de una mayor seguridad pública y privada. Sin embargo, cabe admitir la posibilidad de que, como consecuencia de la duración y la pro-

fundidad del fenómeno de la violencia, la guerra deje también algunas hipotecas que deban ser cubiertas por la economía en período de paz (desplazados, pobreza en zonas rurales, recuperación de infraestructuras) y que algunos cambios institucionales puedan tener un carácter permanente, ya que la persistencia del problema puede haber creado sistemas de incentivos y pautas de comportamiento que sólo desaparecerán gradualmente una vez que se firmen y se apliquen los acuerdos de paz que, como hemos mencionado, sólo pueden atacar aquellos aspectos de la violencia que se consideran negociables: es decir los relacionados con la violencia política.

#### A modo de conclusión

En resumen, el análisis económico puede aportar elementos importantes para la comprensión del fenómeno de la violencia. Estas contribuciones pueden consistir, en primer lugar, en el análisis en profundidad de las posibles causas económicas de la violencia política. En segundo lugar en la comprensión de las estructuras de incentivos, y de las instituciones sociales, que explican la dinámica de la violencia y su distribución regional. En tercer lugar en el estudio del impacto que tienen las dos dinámicas anteriores sobre el crecimiento económico tanto en el corto como en el largo plazo. Finalmente, el análisis económico puede servir para dimensionar el dividendo de la paz, comprendiendo mejor las posibilidades de progreso que se abrirían con la consecución de la paz. •

#### NOTAS

1. BADEL, M. (1999) *La violencia de los años noventa en Colombia: su evolución en las grandes ciudades y costos económicos directos*, mimeo. Departamento Nacional de Planeación. Colombia
2. BECKER, G. (1968) "Crime and punishment: an economic approach". *Journal of Political Economy*. 76 (2): 169-217.
3. CÁRDENAS, M. (2000) *Reducción de la violencia en Colombia*. Departamento Nacional de Planeación. Colombia
4. CUBIDES, F. ORTIZ, C. (2000) *La violencia en el Municipio Colombiano: Un análisis de la Distribución Regional de los Hechos de Violencia*. Seminario de Economía de la Cátedra Colombia
5. ECHEVERRY, J.C. SALAZAR, N. Y NAVAS, V. (2000) *¿Nos parecemos al resto del mundo? El conflicto colombiano en el contexto internacional*. Seminario de Economía de la Cátedra Colombia.
6. DAVIES (1962) "Toward a Theory of Revolution". *American Sociological Review* 27:5-19
7. ECHANDÍA, C. (1999) *El conflicto armado y las manifestaciones de violencia en las regiones de Colombia*, Presidencia de la República de Colombia, Oficina del Alto Comisionado

- para la Paz, Observatorio de Violencia.
8. EHRLICH, I. (1996) "Crime, punishment and the market of offenses", *Journal of Economic perspectives*. 10(1):43-67
  9. FEIRABEND I. Y FEIRABEND, K. (1966) "Aggressive behavior within policies". *Journal of conflict resolution*. 10:249-71
  10. FEIRABEND I. Y FEIRABEND, K. (1972) "Systemic Conditions of Political Aggression: an application of frustration-aggression theory" en Feirabend, et al. *Violence and politics*. Englewood Clifs. Prentice Hall
  11. GAITÁN, F. (1995) "Una investigación sobre las causas de la violencia en Colombia". En Deas, M. y Gaitán F. *Dos ensayos especulativos sobre la violencia colombiana*. Fonade.
  12. GAMSON, W. (1975) A structural theory of aggression. *Journal of Peace Research*. 1:95-119
  13. GRANADA, C. Y L. ROJAS, "Los costos economicos del conflicto armado en Colombia: 1990-1994", Departamento Nacional de Planeación, Unidad de Justicia y Seguridad, mimeo.
  14. GÓMEZ, H. Y SANTAMARÍA, M. (1994) "La Economía subterránea en Colombia". En Ocampo, J.A. *Gran Enciclopedia Temática de Colombia*. V.8: 313-320. Círculo de Lectores.
  15. GAVIRIA, A. (2000) Increasing returns and the evolution of violent crime: the case of Colombia. *Journal of Development Economics* 61:1-25
  16. JENKINS, J. Y PERROW, C. (1977) Insurgency and Powerless: farm worker movements. *American Sociological Review*. 42:249-68
  17. KALMANOVITZ, S. (1990) La economía del narcotráfico en Colombia. *Economía Colombiana*. N. 226-227: 18-28
  18. KALMANOVITZ, S. (1992) *Análisis macroeconómico del narcotráfico en la economía colombiana*. CID. Universidad Nacional de Colombia.
  19. MONTENEGRO, A., POSADA, C.E., (1995). "Crimen en Colombia". *Coyuntura Económica*, Marzo.
  20. MIDLARSKY, M. (1988). "Rulers and the ruled: patterned inequality and the onset of mass political violence". *American Political Science Review*. 82:491-509
  21. MULLER, E. (1985). "Income, inequality, regime repressiveness, and political violence". *American Sociological Review*. 50(1):47-61.
  22. MULLER, E. et al. (1989) "Land inequality and political violence". *The American Political Science Review*. 83(2):577-596.
  23. PARRA, C. (1998) "Determinantes de la inversión en Colombia: evidencia sobre el capital humano y la violencia", Departamento Nacional de Planeación, Archivos de Macroeconomía, Doc. 84, Jun. 1998.
  24. RESTREPO, P; RÍOS, H. Y BARRIENTOS (1998) "Indicadores: Justicia y Criminalidad". *Lecturas de Economía*. N. 49: 167-203.
  25. RUBIO, M. (1996) Crimen sin Sumario. *Análisis Económico de la Justicia Penal Colombiana*.
  26. SNYDER, D. (1978) "Collective Violence". *Journal of Conflict Resolution*. 22: 499-534.
  27. STEINER, R. (1998) "Colombia's Income from Drug Trade". *World Development*. V.26.6: 1013-1031.
  28. TILLY, C. (1975) "Revolutions and Collective Violence". En: Greenstein et al. (ed) *Handbook of Political Science*. Vol. 3. Addison Welsley.
  29. VARGAS, A., 1993. "Violencia en la Vida Diaria". en: *Violencia en los Andes: El Caso Colombiano*. Cinep, Bogota, pp. 141-191.
  30. VELEZ, C. LEIBOVICH, KUGLER, BULLON Y NUÑEZ. (2000) *The Reversal of Inequality Gains in Colombia 1978-1995: A Combination of Persistent and Fluctuating*

*Forces.* Seminario de Economía de la  
Cátedra Colombia.